"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 25 de Julio de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 58/2018

QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 15/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018. ID N° 339.181.----------

VISTO: La Nota N° 598 de fecha ..25.. de .Julio... de 2018, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 15/2018 **PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018. ID N° 339.181.**----------

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar en disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: *"……Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello……"* ----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 82 de fecha 18 de Julio de 2018, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, en virtud del **Informe N° ...84...** de fecha ..20.. de ..Julio..... de 2018, se expidió la **Auditoría Interna del Comando del Ejército**, recomendando dar continuidad a lo solicitado.----

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

RESOLUCIÓN N° 58 /18 Continuación

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E :

1°- Disponer la Ampliación del **CONTRATO N° 15/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018. ID N° 339.181,** en la Cláusula que se expresa a continuación :----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

LOTE Nº 1
CENTRO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS DEL EJERCITO

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	RAD DISTRIBUIDORA Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	42	Chamex	23.000	966.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	CAJA	6	Chamex	18.000	108.000
								1.074.000

LOTE Nº4

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	RAD DISTRIBUIDORA Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-001	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO DE 210X279 MM. G/M2 X 500 HOJAS	UNIDAD	CAJA	10	Chamex	18.000	180.000
2	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4 BLANCO DE 210X279 MM. G/M2 X 500 HOJAS	UNIDAD	CAJA	10	Chamex	18.000	180.000
3	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO 216X356mm 275g/m2. por 500 hojas	UNIDAD	CAJA	160	Chamex	23.000	3.680.000
								4.040.000

LOTE Nº 28
CIMEE

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	RAD DISTRIBUIDORA Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO DE 216mmx356mm 275g/M2 POR 500 HOJAS	UNIDAD	Caja	22	Chamex	23.000	506.000
2	14111508-001	PAPEL PARA FAX, 216 X 30M,EN CAJA DE 12 UNIDADES	UNIDAD	ROLLO	4	Santa Lucía	7.500	30.000
								536.000

LOTE Nº 29
CIMEE

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	RAD DISTRIBUIDORA Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	44121505-005	CAJAS DE SOBRE P/TARJETON DE 250 UNIDADES EN CARTULINA DE HILO	Unidad	Caja	1	Álamo	38.000	38.000
2	14111704-002	Papel higienico perfumado de doble hoja color blanco, con alta capacidad de absorcion. Alta resistencia y gran rendimiento. De contexdura suave y embozada, no aspera al tacto. En paquetes de 4 unidades.	Unidad	Paquete	30	Bambino	8.000	240.000
3	14111703-003	Toallas de papel para baño: toallas de papel 17 gramos pasta, celulosa pura 17 gramos, 20 paquetes abiertos por lados de 200 toallas cada uno, 4000 toallasde hoja dobles.	Unidad	Paquete	4	Kitchen	7.000	28.000
4	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL en paquetes de 50 servilletas medidas y peso del embalaje: ancho 21cm, altura 11 cm, largo 21 cm y peo 0,76 kg.	UNIDAD	PAQUETE	24	Liz	1.400	33.600
								339.600

RAD DISTRIBUIDORA									
TIPO	PRG.	SUBP	PRY.	SGOG	EF	O.F	DPTO	Unidad Responsable	MONTO Gs.
2	15	11	0	334	10	1	11	CEIE	5.114.000
2	15	1	0	334	10	1	11	CIMEE	875.600
TOTAL									5.989.600

El monto total a ser ampliado es de Gs. 5.989.600(Guaraníes cinco millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos).----------

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente Programa y Sub Programa:----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

GRAL EJ DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante del Ejército